



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT 891.180.084-2
RESOLUCIÓN NÚMERO 244 DE 2011
(30 de diciembre)

“Por la cual se aprueba el nuevo Plan Anual de Compras para la vigencia fiscal de 2012”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, las Universidades gozan de autonomía para adoptar sus correspondientes regímenes;

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 del Artículo 2 del Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General de la Universidad Surcolombiana-, la Universidad está facultada para establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su Misión Institucional y su función social, así como elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo a las funciones que le corresponden;

Que mediante Resolución No. 240 de 2011, se aprobó el Plan de Compras para la vigencia fiscal de 2012, con el fin de garantizar la adquisición de bienes, servicios y obras públicas que requieren las diferentes dependencias de la Institución para el normal desarrollo de las actividades a cargo, el cual fue elaborado con base en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, y el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, aprobados por el Consejo Superior Universitario a través de los Acuerdos 046 y 047 de 2011 respectivamente;

Que al momento de elaborar el Plan de Compras de la vigencia 2012, se utilizó como base el techo presupuestal del rubro C INVERSIÓN por valor de \$8.705.712.543. MCTE, sin tener en cuenta que de éste rubro sólo \$3.463.769.120. MCTE, estaban destinados para el Plan de Compras 2012, por lo que se hace necesario efectuar los respectivos ajustes dentro del citado Plan;

En merito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar con base en lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, el nuevo Plan de Compras de la Universidad Surcolombiana para la vigencia fiscal 2012, por valor de DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NTT 891.180.084-2

(\$10.252.401.188), MCTE., el cual se encuentra contenido en el documento que hace parte integral de la presente Resolución.

TECHOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS PLAN DE COMPRAS PROYECTADO VIGENCIA 2012

RUBRO	NOMBRE	TOTAL	FECHA ESTIMADA EJECUCIÓN
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 6.613.632.068	
2	GASTOS GENERALES	\$ 5.542.632.067	
201	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 1.213.100.000	
201490	IMPRESOS, SUSCRIPCIONES ADTVAS.	\$ 30.900.000	ENERO-DICIEMBRE
201590	BIENESTAR SOCIAL, GASTOS VARIOS ADMON.	\$ 15.500.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
2011	COMPRA DE EQUIPO	\$ 236.400.000	
2011190	EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 60.000.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2011290	MUEBLES Y ENSERES	\$ 42.400.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2011390	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN	\$ 61.800.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2011490	EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	\$ 33.000.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2011590	SISTEMAS DE SEGURIDAD	\$ 39.200.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2012	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 738.720.000	
2012190	MATERIALES ELÉCTRICOS	\$ 123.600.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2012290	COMBUSTIBLES	\$ 51.500.000	ENERO-DICIEMBRE
2012390	PAPELERÍA GENERAL Y ELEMENTOS DE OFICINA	\$ 116.700.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2012490	CINTAS, CARTUCHOS, TONER, RECARGAS	\$ 137.920.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2012590	ELEMENTOS DE ASEO	\$ 61.800.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2012690	DOTACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 144.200.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2012790	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 103.000.000	FEBRERO-SEPTIEMBRE
2013	MANTENIMIENTO	\$ 191.580.000	
2013190	MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 109.180.000	ENERO-DICIEMBRE
2013290	REPUESTOS VARIOS	\$ 82.400.000	ENERO-DICIEMBRE
202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 4.226.532.067	
2021090	OTROS GASTOS POR SERVICIOS	\$ 103.000.000	ENERO-DICIEMBRE
2021190	GASTOS DESPLAZAMIENTO SEDES	\$ 257.500.000	ENERO-DICIEMBRE
202390	ARRENDAMIENTOS	\$ 25.800.000	ENERO-DICIEMBRE
202490	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	\$ 206.000.000	ENERO-DICIEMBRE
202690	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 25.800.000	ENERO-DICIEMBRE
202790	SEGUROS	\$ 309.000.000	ENERO-DICIEMBRE
202890	BIENESTAR SOCIAL	\$ 103.000.000	ENERO-DICIEMBRE
2021	MANTENIMIENTO	\$ 1.948.200.000	
2021390	VEHICULOS	\$ 75.800.000	ENERO-DICIEMBRE
2021490	AIRES ACONDICIONADO	\$ 0	ENERO-DICIEMBRE
2021590	EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 0	FEBRERO-NOVIEMBRE
2021690	OTROS MANTENIMIENTOS	\$ 121.400.000	ENERO-DICIEMBRE
2021790	CONTRATOS, CELADORÍAS Y ASEADORAS	\$ 1.751.000.000	ENERO-DICIEMBRE
2022	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.068.032.067	
2022190	SERVICIOS PÚBLICOS SEDES	\$ 672.532.067	ENERO-DICIEMBRE
2022290	INTERNET	\$ 395.500.000	ENERO-DICIEMBRE
2025	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 180.200.000	
2025190	PUBLICACIONES	\$ 61.800.000	ENERO-DICIEMBRE
2025290	FOTOCOPIAS	\$ 61.800.000	ENERO-DICIEMBRE
2025390	EMPASTE LIBROS	\$ 15.400.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
2025490	IMPRESOS	\$ 41.200.000	ENERO-DICIEMBRE
203	IMPUESTOS, TASAS, MULTAS	\$ 103.000.000	FEBRERO-DICIEMBRE

Avenida Pastrana Borrero - Carrera 1a. A.A. 385 y 974 - PBX 8754753 - Fax 8758890 - 8759124 - 8752374 - 8752436

Carrera 5 No. 23 - 40 - Edificio de Postgrados - PBX 8753686

www.usco.edu.co

NEIVA - HUILA



Universidad Surcolombiana

- USCO -


NIT 891.180.084-2

RUBRO	NOMBRE		FECHA ESTIMADA EJECUCIÓN
3	TRANSFERENCIAS	\$ 1.071.000.000	
301	BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 581.000.000	
3011090	EXENCIONES	\$ 0	FEBRERO-NOVIEMBRE
301590	EVENTOS Y ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	\$ 50.000.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
301990	FONDO DE BIENESTAR	\$ 200.000.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
3012290	OTROS GASTOS	\$ 291.000.000	
3014590	EVENTOS SALUD OCUPACIONAL	\$ 40.000.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
302	PRÁCTICAS ACADÉMICAS	\$ 400.000.000	FEBRERO-DICIEMBRE
304	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 90.000.000	
304390	CUOTA A SOCIAIONES	\$ 70.000.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
304590	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 20.000.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
C	INVERSIÓN	\$ 3.463.769.120	
111	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTTO.	\$ 581.950.516	FEBRERO-NOVIEMBRE
211	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS	\$ 1.259.819.138	FEBRERO-NOVIEMBRE
310-1	CAPACITACION DOCENTE Y PERSONAL ADTIVO	\$ 0	
310-2	FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 1.621.999.466	FEBRERO-NOVIEMBRE
D	GASTOS DE PRODUCCION Y COMERCILIAZAC	\$ 175.000.000	
40190	GRANJA EXPERIMENTAL	\$ 175.000.000	FEBRERO-NOVIEMBRE
	TOTAL EJECUCIÓN PLAN DE COMPRAS	\$ 10.252.401.188	

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga la Resolución No. 240 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).


EDUARDO PASTRANA BONILLA
Rector


JUAN PABLO BARBOSA OTALORA
Secretario General

Vo. Bo.: Ramiro Díaz
Profesional de Gestión
Institucional Área de Recursos